

COMUNICACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CONCURSO

IAN S.A.U. con NIF A/31204175, es una sociedad domiciliada a los efectos de la presente información en POLÍGONO PEÑALFONS S/N 31330 VILLAFRANCA-NAVARRA-ESPAÑA, inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al Tomo 606, Folio 93, Hoja NA-363 (en adelante Carretilla), es la promotora de la promoción "**La Extra de Carretilla**". La misma se comunicará en los embalajes /estuches de los Platos Listos Carretilla, en internet en la página web www.laextradecarretilla.es así como en otros canales de comunicación (redes sociales, revistas, Punto de Venta, etc.).

FECHAS DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción tendrá lugar entre los días 4 de septiembre de 2023 y el 26 de noviembre de 2023, ambos inclusive.

ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN

Promoción válida para todo el territorio español.

DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción va dirigida al público en general y a los personas compradoras de determinados Platos Listos Carretilla, en particular.

Sólo podrán participar en la presente promoción aquellas personas físicas mayores de edad.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

1. La participación se realizará a través de la página web www.laextradecarretilla.es
2. Para participar se requerirá comprar al menos uno de los siguientes Platos Listos Carretilla adheridos a la promoción*:

ENSALADA DE PASTA CON ATÚN CARRETILLA
ENSALADILLA RUSA CARRETILLA
ENSALADA DE PASTA CON JAMÓN CARRETILLA
ENSALADA ARROZ CON PALITOS DE MAR CARRETILLA
ENSALADA DE PALITOS DE MAR CARRETILLA
ENSALADA LIGERA CARRETILLA
ENSALADA DE QUINOA CARRETILLA
ENSALADA RÚSTICA CARRETILLA
BOL "TAPAS" PATATAS BRAVAS CARRETILLA
BOL "TAPAS" PATATAS ALI-OLI CARRETILLA
PAELLA MARINERA CARRETILLA
PAELLA DE VERDURAS Y POLLO
PAELLA VALENCIANA CARRETILLA
FIDEUÁ CARRETILLA
ARROZ TRES DELICIAS CARRETILLA
ARROZ CON POLLO AL CURRY CARRETILLA
ARROZ NEGRO CON CALAMARES CARRETILLA
ARROZ A BANDA CARRETILLA

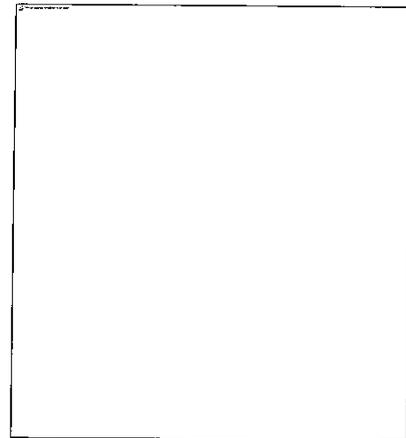
RISOTTO SETAS CARRETILLA
ALBONDIGAS CON SALSA DE TOMATE CARRETILLA
ALBONDIGAS POLLO CARRETILLA
ALBONDIGAS A LA JARDINERA CARRETILLA
POLLO AL AJILLO CON PATATAS ASADAS CARRETILLA
POLLO CON CHAMPIÑONES
POLLO A LA CAZUELA CON PIMIENTOS CARRETILLA
LOMO AJILLO CON PATATAS ASADAS CARRETILLA
LOMO CON PIMIENTO Y TOMATE CARRETILLA
TERNERA A LA JARDINERA CARRETILLA
CARRILLERAS EN SALSA CON PATATAS PARISINAS Y SETAS CARRETILLA
MAGRO EN SALSA DE TOMATE CARRETILLA
CALLOS A LA MADRILEÑA CARRETILLA
FABADA ASTURIANA CARRETILLA
LENTEJAS CON CHORIZO CARRETILLA
ALUBIAS CON CHORIZO CARRETILLA
COCIDO A LA MADRILEÑA CARRETILLA
GARBANZOS CON CHORIZO CARRETILLA
MACARRONES CARBONARA CARRETILLA
MACARRONES BOLOÑESA CARRETILLA
LASAÑA BOLOÑESA CARRETILLA
RAVIOLIS DE CARNE CON SALSA TOMATE CARRETILLA
CANELONES DE CARNE CARRETILLA
MENESTRA VERDURAS CARRETILLA
PISTO VERDURAS CARRETILLA
GUISANTES CON JAMÓN CARRETILLA
PIMIENTOS DEL PIQUILLO RELLENO DE BACALAO Y GAMBAS CARRETILLA
JUDIAS VERDES CON PATATA CARRETILLA
SALTEADO VERDURITAS CON QUINOA CARRETILLA

* Solamente facultará la participación en la presente promoción la compra de los Platos Listos Carretilla en cuyo envoltorio/embalaje se comunica la promoción. La compra de cualquiera de los Platos Listos listados que no incluyera en el embalaje/envoltorio mención alguna a la presente promoción, no darán lugar a la posibilidad de participar en la misma. Los embalajes/envoltorios de los productos listados que sí faculten para la participación en la presente promoción vendrán marcados con al menos los siguientes textos:

1. Textos relacionados con la misma:

LA EXTRA DE CARRETILLA, ¡TE LA MERECES! LLÉVATE 1.500 € AL INSTANTE, cada semana

Imagen de la promoción*:



* Imagen orientativa. La imagen real puede variar ligeramente en función del producto en promoción.

2. La participación en la promoción es gratuita, salvo el coste de acceso y/o uso de Internet, que será sufragado íntegramente por las personas participantes, así como el coste de compra del Plato/s Listo Carretilla que faculta para la participación en la misma.
3. Dinámica de concurso:

Primera vez que la persona usuaria accede como participante en la web www.laextradecarretilla.es

1. El usuario/a participará introduciendo en el lugar indicado para ello de la web [www.laextradecarretilla](http://www.laextradecarretilla.es) los siguientes datos de contacto personal:
2. **Correo electrónico**
3. **Nombre y Apellidos**
4. **Edad**
5. **Teléfono**
6. **Código postal**
7. **Aceptación legal expresa para recibir comunicaciones comerciales (check)**
8. **Aceptación legal expresa política de privacidad y bases legales de esta promoción**
9. Así como el **código alfanumérico** que encontrará en el interior de los estuches/embalajes Carretilla de los Platos Listos adheridos a la promoción. Este código alfanumérico deberá introducirlo tal y como se muestra en el interior del embalaje/estuche, sin incluir ningún otro carácter diferente, espacio, guion o letra.
10. La persona participante deberá conservar tanto el embalaje/estuche del Plato Listo con cuyo código ha participado, como el ticket de compra de todos los Platos Listos con los que participase (aunque no hubiese resultado premiado con los mismos), para poder reclamar el premio que consiguiera con cualquiera de ellos.
11. La persona participante podrá participar tantas veces como desee con tantos códigos diferentes como tenga. Solamente podrá participar una vez con el mismo código. Cada código solamente da derecho a participar en una ocasión.
12. Por cada código alfanumérico introducido, la persona participante participará una vez para conseguir premio.

Siguientes veces que la persona usuaria accede a participar en el web www.laextradecarretilla.es

13. Un usuario/a podrá volver a participar todos los días y momentos que desee, siempre dentro del periodo promocional y con código/s que no hubiese/n sido utilizado/s para participar con anterioridad.
14. Una vez que un usuario/a ya haya introducido sus datos de contacto personales, así como un **primer código** para participar, en las siguientes ocasiones, al introducir el primer campo del formulario (correo electrónico) estando ya el resto de datos vinculados a este usuario (correo electrónico) solo tendrá que introducir el nuevo código alfanumérico con el que quiere participar en siguientes veces.
15. En respuesta al código introducido en la web www.laextradecarretilla.es, el usuario/a recibirá un mensaje al instante en la propia web que le comunicará si ha resultado o no ganador/a.
16. En caso de resultar ganador/a , se le enviará, al correo electrónico con el que se haya registrado en esta promoción, un correo electrónico en el que se le anuncie que es ganador/a de un premio, un enlace único y personalizado para que acceda a confirmar sus datos de contacto con los que ha participado y a adjuntar fotografía del código alfanumérico con el que ha resultado premiado así como fotografía del ticket de compra del mismo.
17. Una vez verificado por parte de Carretilla la información aportada, se volverá a contactar con el ganador/a para que este facilite el número de cuenta al cual realizarle el ingreso de los 1.500,00 € (mil quinientos euros). La entrega del premio se realizará mediante transferencia bancaria de Carretilla a la cuenta indicada.
18. Cualquier persona usuaria ganadora que no indicara correctamente sus datos de contacto y aportase la documentación solicitada para la entrega del premio, en el enlace personalizado que se le envíe, en el plazo de 10 (10) días desde que resultase ganador, se entenderá que renuncia a su premio, quedando el mismo desierto. Un participante se considera ganador/a desde el momento en el que se le envíe un correo electrónico informándole de que es ganador/a.
19. Una persona podrá ser ganador/a del premio de los 1.500,00 € (mil quinientos euros) una única vez.
20. Carretilla no se hace responsable de la imposibilidad de acceso o lectura de este por parte del usuario.
21. Carretilla para agilizar y optimizar el proceso de gestión y entrega del premio podrá contactar directamente por teléfono con los ganadores al número con el cual se registraron solicitando la información/documentación necesaria para la verificación y posterior entrega de su premio.

Participación

Una persona participante lo será desde el momento en el cual introduzca los datos de contacto solicitados y el código alfanumérico que encontrará en el interior de los estuches/embalajes de los Platos Listos Carretilla en el lugar indicado de la web www.laextradecarretilla.es.

No se considerará participante (no podrá intervenir en ninguna de las funcionalidades de la promoción) la persona que no cumpliera con los requisitos exigidos a las personas destinatarias de la promoción. En este caso, tanto el usuario/a como sus premios, o cualquier otra actividad de este en la promoción podrán ser eliminados unilateralmente en cualquier momento. Carretilla se reserva la facultad de excluir a aquellas personas que cometan irregularidades o ilegalidades en su registro y/o participación en la promoción.

Podrán ser tenidos como falsos, de forma unilateral por Carretilla, aquellas participaciones que pudieran realizarse mediante métodos electrónicos, automáticos o spam.

Las personas menores de edad no podrán participar en el presente concurso ni en cualesquiera otras promociones o actividades de Carretilla. Es responsabilidad de los padres, madres y/o tutores legales vigilar la utilización de las personas menores en internet en general.

ADJUDICACIÓN DE PREMIOS

La selección de ganadores/as en la presente promoción se realizará mediante la vía de *Momento Ganador* que se detalla a continuación.

Momento ganador:

Se han establecido los siguientes momentos ganadores, de acuerdo con las presentes bases:

22. Doce (12) momentos ganadores en total durante todo el periodo promocional. Cada momento ganador corresponde a un premio.

Carretilla, establece junto con las presentes bases promocionales, un listado de "momentos ganadores".

Un "momento ganador" consiste en una fecha, hora, minuto y segundos específicos, dentro del periodo promocional.

El usuario/a cuya participación (introduzca los datos personales solicitados así como el código alfanumérico en www.laextradecarretilla.es durante el periodo de vigencia de la promoción) corresponda en fecha, hora, minuto y segundo a un momento ganador, o aun no coincidiendo exactamente, fuese la primera participación recibida después de un momento ganador, será declarado ganador/a de un premio. Es decir, si un momento ganador indica: 15/09/2023-15h30min10seg, y se recibiese un mensaje el 15/09/2023 a las 15h40min00seg, sin haber recibido ningún otro desde las 15h30min10seg y el mismo, la participación correspondiente a dicho mensaje sería declarada como ganadora de premio.

Cada participación (código alfanumérico válido introducido) será almacenada por el servidor de un equipo informático en una fecha, hora, minuto y segundo concretos, que determinará su momento de participación, e identificará si la participación ha coincidido o ha sido la recibida inmediatamente después de alguno de los momentos ganadores, siendo por tanto premiada.

Los momentos ganadores de la presente promoción son acumulativos, de manera que, si no se produjese ninguna participación entre un momento ganador y el siguiente, las dos participaciones siguientes, resultarían ganadoras. No obstante, si no se produjera ninguna participación antes de la fecha de finalización de la promoción, tras el/los último/s momento/s ganador/es consignado/s, el/los premio/s correspondiente a la/s misma/s quedarían desierto/s.

Si cualquiera de las participaciones ganadoras no cumple los requisitos descritos en las presentes bases, se considerará nula y, por tanto, el premio correspondiente quedará desierto. Una vez finalizado el periodo promocional Carretilla, facilitará al usuario/a con interés lícito y justificado, que así lo requiera, la comprobación de los momentos ganadores.

PREMIOS

1. Doce (12) premios de Mil quinientos euros cada uno (1.500,00 €)

Condiciones de los premios:

Los premios se asignarán automáticamente en función del momento en el que se guardó correctamente en la web www.laextradecarretilla.es el código alfanumérico recibido junto con el resto de los datos solicitados, siempre y cuando ese momento coincidiera o fuera el inmediatamente posterior a un momento ganador. No obstante, no se considerarán válidos hasta que no se compruebe la adecuación de la participación con las presentes bases legales, en concreto se realizarán, como mínimo, las siguientes comprobaciones:

2. El posible ganador/a dispone del ticket de compra del Plato Listo Carretilla premiado.
3. El posible ganador/a dispone del embalaje/estuche del Plato Listo Carretilla con el código premiado.
4. El código indicado en el embalaje/estuche del Plato Listo Carretilla coincide con el utilizado en la participación del usuario.

Los premios no podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición del/los ganador/es.

En el supuesto de que exista un error en los datos facilitados por las personas participantes ganadoras que hagan imposible su identificación y/o localización, o demuestre que su participación fue fraudulenta; el promotor quedará eximido de cualquier responsabilidad, quedando el premio desierto.

Envío de los premios:

Los premios se entregarán mediante transferencia bancaria de Carretilla al número de cuenta indicado por el ganador/a una vez verificada toda la documentación solicitada (comprobante código alfanumérico y ticket de compra).

FISCALIDAD

A los premios del presente concurso les serán de aplicación las leyes fiscales vigentes. Carretilla asumirá el importe derivado de las retenciones fiscales vigentes, de manera que el ganador/a reciba de manera íntegra la cantidad de 1.500,00 € (mil quinientos euros)

COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS GANADORAS

Se realizará mediante medios telemáticos: mediante correo electrónico a la dirección de e-mail indicada en su participación o mediante llamada telefónica al número que el ganador/a indicará junto con sus datos personales.

Los ganadores/as deberán completar todos los datos requeridos en el formulario de ganador /a así como la documentación solicitada, en un plazo inferior a diez (10) días desde que recibieran el email anunciando que es ganador/a.

Es responsabilidad del usuario/a comprobar si ha resultado o no ganador/a en su correo electrónico.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE IMAGEN

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales (Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 –RGPD-, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), le informamos que sus datos personales serán utilizados bajo las siguientes condiciones:

1. Datos del Responsable del Tratamiento

1. • Denominación: Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U. (en adelante, IAN SAU)
2. • CIF: A31204175
3. • Dirección: Polígono Peñalfons, s/n 31330 Villafranca Navarra (España)

1. Datos del delegado de Protección de Datos: Gesprodat SL.: dpd@gesprodat.net

2. ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos que utilizamos quedan descritos en el punto MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

Información sobre cookies, que se describe específicamente en la Política de Cookies, accesible en el enlace: <https://www.carretilla.info/cookies>

2.1. ¿Para qué usamos los datos personales?

Utilizamos los datos personales para poder gestionar, desarrollar y mantener la presente promoción y cumplir con estas bases legales. Para cualquier uso de los datos que no pueda enmarcarse dentro de esta promoción y sus bases legales, IAN SAU pedirá autorización expresa al usuario.

Adicionalmente y sólo con la autorización del participante, además IAN SAU podrá enviarle comunicaciones de carácter informativo, comercial, promocional y/o de marketing, relativo a los productos, servicios, ofertas y novedades propios de CARRETILLA así como cualquier otro que pudiera ser considerado de interés.

3. ¿Con qué legitimación utilizamos los datos personales?

Utilizamos los datos personales bajo las siguientes bases legitimadoras:

1. Datos necesarios para la ejecución de un contrato, entendiéndose como tal, el cumplimiento tanto de IAN SAU como del participante de las presentes bases legales
2. Datos necesarios para cumplir con obligaciones legales. A título enunciativo y no limitativo, el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias
3. Consentimiento de las personas participantes, en aquellos casos en los que IAN SAU lo solicite expresamente

4. ¿Con quién compartimos los datos personales?

Para cumplir con las finalidades mencionadas en el punto 2.1, compartimos sus datos personales con:

1. Dos Puntos an Internet Company S.L., como proveedor externo encargado de la gestión de la promoción, y sujeto a acuerdos de confidencialidad y protección de datos.

Cualquier otra cesión de sus datos requerirá su consentimiento expreso.

4.1. Información adicional sobre las comunicaciones de datos

Las comunicaciones de datos del punto 4 son requeridas por:

1. Para la prestación efectiva del servicio de contacto con el ganador y gestión de envío de premios

4.2. Transferencias internacionales de datos

IAN SAU informa que, con carácter general, para la gestión, desarrollo y mantenimiento de la presente promoción, no se realizarán transferencias internacionales de los datos de los participantes fuera del Espacio Económico Europeo.

Tan sólo se realizan transferencias internacionales de datos a través del proveedor de email marketing The Rocket Science Group LLC d/b/a MailChimp (destino EEUU) que ha adoptado las Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas por la Comisión Europea de Protección de Datos, como se indica aquí.

5. ¿Cuánto tiempo conservamos los datos personales?

Los datos serán conservados durante la duración de la presente promoción (ver punto FECHAS DE LA PROMOCION). En concreto, se conservarán los datos durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme las normativas anteriormente expuestas, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y

documentación que sea de aplicación. El plazo máximo de conservación de los datos terminada la promoción será de dos (2) años.

En el caso de las autorizaciones para las comunicaciones de carácter informativo, comercial, promocional y/o de marketing, relativo a los productos, servicios, ofertas y novedades propios de CARRETILLA así como cualquier otro que pudiera ser considerado de interés, los datos serán conservados mientras la persona participante no manifieste su derecho de supresión.

6. ¿Cuáles son sus derechos y cómo puede ejercerlos?

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos sobre protección de datos (acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas) por correo electrónico en info@grupoian.com. Podrá requerirse documentación que acredite la identidad de la persona solicitante (copia del anverso del Documento Nacional de Identidad, o equivalente). El plazo de respuesta máximo será de 30 días desde su recepción, pudiendo prorrogarse como máximo por un plazo de 2 meses siempre que sea necesario.

6.1. Derecho a reclamar o ejercer los derechos

1. • Ejercicio de los derechos: info@grupoian.com
2. • Reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos: a través de su página web o, directamente, en su sede electrónica

7. Acerca de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles

Para la gestión, desarrollo y mantenimiento de la presente promoción no se realizan perfilados de las personas participantes ni se toman decisiones de forma automatizada.

8. Información complementaria

Asimismo, el Responsable del Tratamiento se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos, adoptando las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología, y dotando al presente fichero el nivel de seguridad básico, conforme a la tipología de los datos recabados.

Los datos recabados tienen la consideración de obligatorios, y son necesarios para ser incluidos en la presente promoción, así como para el inicio de los trámites de envío de premio en caso de resultar ganador/a. La persona participante deberá garantizar la autenticidad y veracidad de todos aquellos datos que comunique.

Además de las comunicaciones a que hacemos referencia, IAN S.A.U puede verse obligada en determinados casos a efectuar comunicaciones impuestas por el cumplimiento de la normativa

vigente. Así puede estar obligada a comunicar información a las autoridades administrativas o judiciales cuando ello viene exigido legalmente.

ACEPTACIÓN

La participación en la presente Promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas de las mismas que efectúe Carretilla.

En lo dispuesto en las presentes Bases, este concurso se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable en el momento que se realiza.

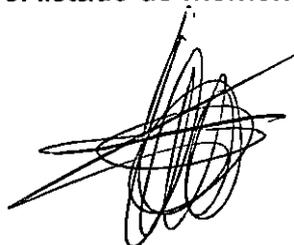
MODIFICACIONES DE LAS BASES Y/O ANEXOS

Carretilla se reserva el derecho de efectuar cualquier modificación, supresión y/o adición a las presentes Bases en cualquier momento. Publicando las mismas en la propia aplicación. Corresponde al participante la responsabilidad de consultar las Bases cuando accede a la aplicación.

DEPÓSITO

Las presentes Bases serán accesibles y puestas a disposición de los usuarios/as en la página web www.laextradecarretilla.es

Las Bases legales de esta promoción serán depositadas ante el notario D. Roberto Santolaría junto con el listado de momentos ganadores.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text.